

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Ejecutivo (Presidente)	Cumplir las competencias y atribuciones del COOTAD. Artículo 70. a) El ejercicio de la representación legal, y judicial del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural; b) Ejercer la facultad ejecutiva del gobierno autónomo descentralizado parroquial rural. etc.	Porcentaje de cumplimiento de planificación de trabajo	100% de ejecución.
2	Legislativo (Vocales)	Comisiones de trabajo del GAD Perucho	Porcentaje de ejecución de planificación	100% de ejecución.
3	Participación Ciudadana y Control Social	La ciudadanía organizada ejerce su derecho a la participación Ciudadana y control social de la gestión y administración del GAD Parroquial Ruiral Perucho	Líderes barriales y organizaciones comunitarias, conforman el grupo de participación Ciudadana y Control Social	96% de ejecución.
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
3	Secretaria-Tesorera	Manejo adecuado y responsable de los recursos económicos asignadas al GAD Perucho	Porcentaje de cumplimiento	100% de transparencia
4	Auxiliar de Servicios Administrativos	Asistir a secretaria-Tesorera, atender al usuario en todos los requerimientos y cumplir con las tareas asignadas por el GAD Parroquial Rural Perucho	Porcentaje de cumplimiento	100% eficiente
6	Servicios Generales (trabajadores)	Mantener los espacios parroquiales, deportivos e instalaciones de administración del GAD Perucho en excelentes condiciones para atención a ciudadanía en general.	Porcentaje de cumplimiento de los dos trabajadores	100% de cumplimiento
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
8	NO APLICA			
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
10	NO APLICA			
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				<a href="#">NO APLICA</a>
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			31/7/2023	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			JORGE LUIS PILLAJO PILLAJO	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			<a href="mailto:pillajojorge992@gmail.com">pillajojorge992@gmail.com</a>	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(02) 2780-178	